

Problemas históricos y potencialidades de la investigación en la UNED¹

Pedro J. Ramírez Acosta*

RESUMEN

El presente ensayo reconoce la importancia de primer orden que tiene la investigación en el desarrollo y compromiso académico de la universidad con la sociedad. Destaca que la investigación en la UNED no ha alcanzado el crecimiento deseable porque ha estado atrapada entre dos modelos, el primero, un modelo industrial con objetivos académicos limitados, y el segundo, un modelo en busca de conciencia y de

espacios para una mayor vida y desarrollo académicos. Para ubicar y explicar esta problemática, el ensayo contiene tres partes: a Luces que impactaron la educación superior en América Latina, b. Problemas históricos de la investigación en la UNED, y c. Estrategias para potenciar la investigación en la UNED. Al final se concluye que para el éxito de las estrategias se requiere voluntad política, presupuesto, liderazgo creativo orientado a integrar esfuerzos y a promover una cultura universitaria con rigor académico.

PALABRAS CLAVE

Investigación, Educación superior, Reforma de Córdoba, Revolución científica tecnológica, modelo industrial, Educación a distancia, Academia.

ABSTRACT

This essay recognizes the primary importance University research has on development and academic commitment towards society. Research at UNED has not reached the desirable growth because it has been between two models. The first model is an industrial one with limited academic objectives. The second model looks for awareness and spaces to develop and improve academic life. To locate and explain these issues, the essay contains three parts: a. Major influences on higher education in Latin American University education. b. Historical problems of research at UNED. c. Strategies to enhance research at UNED. The success of the strategies requires political will, a budget, creative leadership aimed at integrating efforts and to promote a University culture with academic rigor.

* Tiene un Doctorado en Educación y Maestría en Administración Pública. Es licenciado en Teología y Filosofía de la Universidad Gregoriana y Universidad de Santo Tomás de Aquino, Roma. Actualmente, dirige el Programa de Teología a distancia de la UNED y es Catedrático de la Universidad de Costa Rica.

1. Este trabajo fue presentado en el Foro de Investigación, organizado por la Vicerrectoría de Investigación, el 29 de mayo, 2008.

Rec. 8-5-08 Acep. 16-9-09

KEYWORDS

Research, Higher Education, Cordoba Reform, Scientific-Technological Revolution, Industrial Model, Distance Education Academy.

INTRODUCCIÓN

La investigación en la UNED, como función y actividad académica esencial universitaria, ha sido hasta el presente el resultado de una tensión entre dos modelos: uno, cuyo diseño aparece en el primer Plan de desarrollo, 1979, y su mayor preocupación está en la división y eficiencia de los procesos docentes y de sus productos; y el segundo, que se configura a partir del I Congreso Universitario, 1988, y se caracteriza por la búsqueda de una organización académica, que responda al concepto y misión de una universidad pública estatal a distancia y a una mayor excelencia académica, que integre tanto la docencia, como la investigación y la extensión.

Uno y otro modelo no han sido productos del destino o de la casualidad. Son concebidos y gestados en el contexto de la dinámica histórica, social y política del país y de las influencias externas, de crisis y conflictos nacionales e internacionales, pero, también, son

productos de la búsqueda honesta de muchos docentes por construir una institución de educación superior bajo la modalidad a distancia con capacidad para responder a los desafíos en relación con el desarrollo de las ciencias y de las tecnologías, de las demandas de las empresas e instituciones estatales, y de las necesidades humanas y materiales de la sociedad civil.

Los momentos que vive la educación superior presencial o a distancia en diferentes partes del planeta, son de incertidumbre. Incertidumbre en lo académico científico, en

lo técnico y tecnológico y, también, en lo económico, especialmente debido, por una parte, a los procesos neoliberales de descapitalización de las universidades y, por otra, a la mercantilización y transnacionalización de las universidades. En consecuencia, todos estos cambios e incertidumbres producen crisis universitarias, crisis de hegemonía de cara a los poderes del Estado, crisis de legitimación ante la sociedad civil, y crisis institucional interna, que se vive como debilitamiento de la universidad pública, desactualización de programas, tecnologías obsoletas, migración de académi-

cos y bajos rendimientos de profesores y estudiantes. Estas crisis se intensifican e impiden alcanzar las metas de la universidad, cuando una de sus funciones esenciales, como la investigación, falla o no está bien articulada en relación con las demás funciones, procesos y actividades universitarias.

El presente ensayo se propone reflexionar y discutir acerca de la pertinencia y desarrollo que ha tenido la investigación en la UNED, sus contextos, sus problemas históricos, potencialidades y algunas estrategias que puedan contribuir a impulsarla, de modo que su modalidad a distancia no sea un obstáculo para un desempeño con la más alta calidad académica en sus tres funciones vitales: docencia, investigación y extensión. Dicho ensayo contempla tres partes: a. Luces que impactaron la educación superior en América Latina del siglo XX, b. Del Modelo industrial original a un modelo académico integrado: Problemas históricos de la investigación en la UNED y c. Estrategias para potenciar la investigación en la UNED.

Luces que impactaron la educación superior en América Latina del siglo XX

A diferencia del siglo XIX, en cuyas primeras décadas se desarrolla una conciencia nacional y de lucha por la independencia política en casi todos los países del continente latinoamericano, en el siglo XX va a iniciar desde el sur, en Argentina, la Gran Reforma de Córdoba, el 21 de junio de 1918, un movimiento, una primera luz que generó cambios radicales y renovación de las estructuras académicas y administrativas de las universidades latinoamericanas existentes y de la mayoría, que posteriormente nacieron en ese siglo. A noventa años del Manifiesto de la Federación de los estudiantes de la Universidad de Córdoba los textos siguientes nos interpelan así:

“La rebeldía estalla ahora en Córdoba....Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. ... Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica en los estudiantes. ... La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de ciencia es la del que escucha o la del

que experimenta para crearla o probarla. ... En adelante, sólo podrán ser maestros en la república universitaria los verdaderos constructores de almas, los educadores de verdad, de belleza y de bien”

Para Tunermmann (1999) los aportes de la Reforma de Córdoba tales como: la autonomía universitaria, la elección de las autoridades por parte de la comunidad universitaria, la reorganización académica y modernización de los métodos de enseñanza, la elección de los profesores por medio de concursos, la periodicidad de los nombramientos para los cargos de autoridad, la libertad de cátedra, la extensión social de la universidad, la gratuidad de la educación, la asistencia social a los estudiantes fueron, entre otros, factores decisivos que cambiaron la historia, la misión y la vida de las universidades latinoamericanas.

A partir de la Reforma la educación superior en América Latina no fue la misma. Fueron desapareciendo las cátedras vitalicias y dando lugar a una organización más académica y democrática. Algunos críticos señalan que la reforma no fue a lo sustantivo, sino solamente en los aspectos formales

y administrativos, descuidando la formación de una conciencia crítica de los problemas nacionales y regionales. Sin embargo, advierte Tunermmann que hay que comprenderla en su contexto y reconocer que sus logros, en especial la autonomía universitaria, creó las condiciones para generar progresivamente una conciencia social, política y participativa en el estudiantado.

El Manifiesto de Córdoba y sus reformas llegaron y penetraron las estructuras de universidades prestigiosas que tuvieron su origen en la Colonia, como la Universidad de San Marcos de Lima, La UNAM de México, la Universidad de Santo Domingo, la de San Carlos de Guatemala, la Universidad de León de Nicaragua, y de muchas otras que nacieron en el siglo XIX y XX, públicas y privadas, bajo esa misma inspiración, como es el caso de la Universidad de Costa Rica, en 1940, el Instituto Tecnológico, 1972 , y la Universidad Nacional en 1973. Dos principios básicos son herencia y factores de cambio en todas estas universidades, uno es la autonomía académica y administrativa en el ejercicio de su gobierno para buscar y difundir con toda libertad el conocimiento científico, y el otro es una mayor

conciencia social, que vincula el campus, el aula y la ciencia con los grandes problemas nacionales. Bajo otros signos y modelos nacieron en esa misma década, en Costa Rica, la Universidad Autónoma de Centro América (1976) y la Universidad Estatal a Distancia (1977). ¿Después de Córdoba podrían justificarse desconocimientos, resistencias, y gestiones universitarias opuestas a tan nobles y necesarios principios de la Reforma?

Un segundo hecho de enorme trascendencia e impacto para la educación superior y la academia ha sido la revolución científico tecnológica en la segunda mitad del siglo XX. La era moderna surge con el avance del conocimiento y de la ciencia y un deseo irrefrenable de progreso. La reforma napoleónica de la universidad va orientada a alimentar o proveer los técnicos y profesionales necesarios que demanda la nueva sociedad industrial y el comercio. Bajo este enfoque la universidad fue reducida a una máquina productora de profesionales. Estas nuevas variables: ciencia y tecnología aplicada a la producción industrial van a generar riqueza y utilidades, como nunca antes, y fortalecer así el

capitalismo como ideología y sistema económico político.

Afirma Torres (1991) que la revolución científico tecnológica, resultado de otras dos grandes revoluciones técnicas, como la revolución neolítica o de la agricultura de hace ocho mil años y la revolución industrial del siglo XVIII, la presente se caracteriza por una mayor velocidad en los procesos de cambio, que conducen a nuevos procesos modificando así distintos paradigmas en el orden productivo, económico, social, cultural, moral y ambiental. Una segunda característica es la amplitud de sus conocimientos y aplicaciones, que abarca los campos de la microelectrónica, de la biotecnología, el de los energéticos y el campo de los materiales; y una tercera característica, que nos interesa denotar, es que la investigación científica tanto pura como aplicada puesta al servicio de los cambios tecnológicos se convierte en un proceso de investigación-producción, en una fuerza productiva directa, y en un medio indiscutible que convierte, posiciona y consolida a los países desarrollados. Es evidente que la revolución científico tecnológica genera una nueva frontera e incrementa la brecha entre los países centrales ricos y desarrollados y

los países del sur, pobres y subdesarrollados.

¿Qué papel le toca jugar a la universidad, en particular la universidad latinoamericana, en este nuevo contexto mundial de cambios acelerados y vertiginosos, sobre todo en este nuevo contexto de la sociedad del conocimiento? Es probablemente falso afirmar, señala Castells, 1999, el dilema del determinismo tecnológico, y más bien debe pensarse en una relación dialéctica entre ciencia-tecnología y sociedad, de modo que son muchos los factores que intervienen en el cambio tecnológico. Uno de esos factores es la educación, la universidad y la gestión del conocimiento.

No es casual, por tanto, que la revolución de la tecnología de la información naciera en la década de los sesenta en el contexto de una cultura de promoción del conocimiento en los campus universitarios y un espíritu libertario que floreció en los movimientos de esta década. En América Latina ese espíritu de autonomía y libertad viene desde Córdoba y se va a transformar en búsqueda de nuevos sistemas políticos más democráticos, de nuevos modelos de desarrollo económico y social, y de

reformas universitarias que incluyen, como funciones esenciales de su quehacer, la investigación y la extensión.

El conocimiento, la ciencia y la tecnología se han vuelto imprescindibles en la sociedad en que vivimos por sus múltiples aspectos vinculados al desarrollo material y humano. ¿Cómo crear las condiciones y un sistema que posibilite su crecimiento en nuestros países? A la universidad tanto pública como privada, presencial o a distancia, le corresponde la responsabilidad de generar cambios estructurales internos que van desde la concepción misma de su misión, desde el replanteamiento de las carreras de cara a las demandas actuales de la sociedad, desde la formación y capacitación de los recursos humanos en función de las nuevas metas de la institución, de los líderes de la gestión administrativa académica con mayores vínculos y proyección interna y externa, de los centros e institutos de investigación con mayor flexibilidad, apertura y dinamismo para integrar equipos interdisciplinarios para atender proyectos de dimensiones nacionales o regionales, hasta cambios de un nuevo perfil de profesores, investigadores y estudiantes.

En las últimas décadas, asumir estas responsabilidades por parte de la universidad pública latinoamericana, afirma De Bouza, 2006, ha tenido y tiene sus dificultades. Debe enfrentar, entre otras, la crisis institucional de descapitalización provocadas por las políticas neoliberales de la globalización económica comercial. Estas políticas, como las del Banco Mundial en su Informe del 2000, reduce los recursos públicos para las universidades públicas, favorece la ampliación del mercado universitario privado, abre el mercado a corporaciones universitarias internacionales, mercantiliza la educación superior y, en el mejor de los casos, reduce las funciones universitarias a un trabajo exclusivamente docente debilitando, así, totalmente su misión con respecto al estado y la sociedad. En consecuencia, solo asumiendo conciencia y responsabilidad por parte del Estado y de la universidad ante las amenazas del megaestado global se puede garantizar la identidad, los valores y el desarrollo nacional. El estado, según Castells, juega un papel determinante en la modernización de la tecnología, en el destino de la economía y en el bienestar de la sociedad. Así las cosas, ¿cuál debe ser la misión y el proyecto acadé-

mico de una universidad pública estatal?

Un tercer hecho sobre el que queremos reflexionar es el III Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica de 1971. Es para muchos analistas el Congreso de mayor peso y más significativo en la historia de la Universidad. Por una parte asimila los ideales y los cambios prometidos de la Reforma del 57 y por otra parte, con una gran conciencia científica y política de los avances que se dan en el mundo y de los problemas nacionales y latinoamericanos, propone cambios radicales en la misión y estructura del sistema universitario.

Carlos Monge Alfaro, exrector de la Universidad de Costa Rica, escribía, en 1978, “que el III Congreso caló hondo en un amplio sector universitario, profesores, funcionarios y estudiantes. Si bien no creó una nueva universidad, sí replanteó en función del desarrollo y de la planificación, los fines, la misión de la Universidad en una época de acelerado ritmo histórico y de radicales cambios económicos, sociales y educativos” (1978: 176-177).

Reconoce Monge Alfaro, que entre las innovaciones más importantes de este Congreso está, más allá de interesarse por los problemas nacionales, su participación en la consecución del bien común, mediante “una verdadera justicia social”. En relación con este compromiso con la sociedad, se propone la siguiente función incorporada en el Estatuto Orgánico art.6, inciso h:

“Formar profesionales en todos los campos del saber capaces de transformar provechosamente el país, las fuerzas productivas de la sociedad costarricense y de crear conciencia crítica en torno de la dependencia y del subdesarrollo”.

¿Qué está pasando en el mundo y en América Latina en la década del sesenta e inicio de los setentas que hace que los congresistas profesores y estudiantes tengan tan correcta preocupación por una verdadera justicia social? Es una época de enorme efervescencia política, de avances científico-tecnológicos, de avance del socialismo en el mundo, pero también de “aggiornamento” de la iglesia católica. Es la época de la guerra de Vietnam, de la guerra fría, de los viajes a la luna, de la rebelión de los estudiantes de

París, México, y Buenos Aires, del Concilio Vaticano II, del triunfo de la revolución cubana, y también la época de Alcoa en Costa Rica.

En consecuencia, el claustro universitario vive consciente las tensiones de ese momento histórico que se va a manifestar en una reconcepción de sus objetivos, de sus funciones y de sus estructuras. Desarrolla una episteme de la universidad pública, de donde emerge un proyecto académico remozado, proyecto académico, inspirado en Córdoba, y que tiene su origen, no debemos olvidar, en el proyecto elaborado por el chileno Luis Galdames, en 1935.

Esa **episteme**, digna de cualquier universidad del planeta, aparece en el Título I del Estatuto Orgánico, 1972, que para efectos de este ensayo seleccionó algunas ideas que son luces para cualquier otro proyecto universitario:

1. La Universidad de Costa Rica es una institución **autónoma** de cultura superior, dedicada a la enseñanza, a la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento.
2. Su régimen decisorio es **democrático** y, por consiguiente, en

ella las decisiones personales y colectivas se realizan con absoluta libertad.

3. El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el **logro del bien común**, mediante una política dirigida a la consecución de una **verdadera justicia social**, del desarrollo integral, de la libertad plena, y de la total independencia de nuestro pueblo.
4. ¿Cómo lograr este ideario? Estimulará la formación de una **conciencia creativa, crítica y objetiva (científica)**, que permita participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.
5. Todos estos objetivos demandan de ella la **búsqueda constante (investigación)**, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza (Las letras en negritas y paréntesis son del autor).

Aunque estas ideas para comprenderlas en toda su dimensión requerirían de una hermenéutica histórica, razones propias de este trabajo nos llevan a identificar solamente sus vinculaciones con el nuevo orden estructural que van a proponer: Se replantean las funciones, las grandes áreas de conocimiento, y se crean tres sis-

temas o subsistemas, que fortalecen y proyectan a la Universidad en el campo de las ciencias, de la investigación y de las humanidades. Uno es la Vicerrectoría de Investigación, el segundo es el Sistema de Posgrado, que le permite avanzar hacia el grado más elevado del conocimiento científico, vinculado naturalmente a la Vicerrectoría de Investigación, y el tercero es el Sistema de Educación General, responsable de la formación humanística, y que abarca todo el curriculum universitario, desde el primer año de estudios universitarios hasta el doctorado. De esta manera, el III Congreso Universitario reafirma la vocación humanista y científica del proyecto académico, con que nació la Universidad de Costa Rica, en 1940, pero, ahora, ambas vocaciones compenetradas y comprometidas, en el más elevado sentido político griego, con el bienestar común de la comunidad nacional, la justicia social, el progreso y el desarrollo humano (Herrera y Rodríguez, 1994; Ramírez, 2003). ¿No era útil y conveniente que los nuevos proyectos universitarios de Costa Rica, que nacieron en el setenta se inspiraran en este Congreso?

Del modelo original industrial hacia un modelo académico integrador: Problemas históricos de la investigación en la UNED

Concepto, función y desarrollo de la investigación en la UNED han estado, por largos años, atrapados por el modelo original industrial administrativo, con que da sus primeros pasos la Universidad. ¿Cómo era este modelo en sus inicios? Es un modelo que se aleja del modelo académico normal de una universidad. La academia es la esencia de la universidad y esta, desde hace veinte y cinco siglos, se ha distinguido por la reflexión, la discusión, la creación y difusión de los conocimientos. La autoridad en la academia no es de ninguna manera vertical; por el contrario, está fundada en una racionalidad ética, en una especie de sabiduría. En consecuencia, su organización es democrática y corporativa. La selección y nombramiento de los docentes se hacen no a dedo, sino por concursos de antecedentes académicos. Las universidades clásicas de la alta edad media nacieron bajo esa inspiración y abiertas a todos los saberes. De ahí el nombre de universidad (Tünnermann, 1983).

En el caso de la UNED hay tres documentos fundamentales, cuyo estudio y análisis son necesarios para explicar el modelo administrativo industrial de su primera etapa de funcionamiento: La ley de creación, 1977, el Plan de Desarrollo de la UNED, 1979, y su primer Estatuto Orgánico, 1983. El Estatuto Orgánico es la carta magna de toda universidad, en la que se plasma la misión y el proyecto educativo académico de la institución. ¿Cómo es que el primer Plan de desarrollo antecede al Estatuto Orgánico? De ahí derivan algunas otras preguntas: ¿Hubo antes y hay en ese Plan de desarrollo un proyecto académico, amplio, democrático, humanístico, científico, comprometido con los problemas nacionales? ¿Qué papel se le asigna a la investigación en ese Plan de desarrollo de 1979?

La Ley de creación en tres momentos se refiere al papel de la investigación y al desarrollo del espíritu científico:

En los Objetivos:

Art. 2, inciso d : **Contribuir a la investigación científica para el progreso cultural, económico y social del país,**

Art. 2, inciso I: **Fomentar el espíritu científico, artístico, cultural y cívico del pueblo costarricense.**

En las Funciones:

Art. 3, inciso b: **Desarrollar programas de investigación en áreas fundamentales para el desarrollo del país.**

En el Estatuto Orgánico no se ve reflejada esa aspiración de la Asamblea Legislativa. Aunque se transcriben los objetivos y función arriba indicados, en la Estructura y gobierno, Capítulo II, las cosas son diferentes. Se crean tres vicerrectorías: Académica, Ejecutiva y Planificación. Desde aquí la investigación no alcanza el status de vicerrectoría, ni la dimensión propia universitaria. Está demás decir que el modelo o estructura inicial no contempla áreas de conocimiento ni Escuelas. En el Capítulo III referido al Régimen de enseñanza, no se habla de “formación integral crítica”, un concepto más rico, más académico y pedagógico, alimentado necesariamente por la investigación, sino de “enseñanza-aprendizaje”, un término particularmente utilizado por la educación a distancia del siglo XIX, con una elevada carga de conductismo, fuertemente criticado por Freire (1969, 1998).

Este nuevo modelo aparece más claro y delineado en el primer Plan de desarrollo, 1979. Algunas características de fundamentales:

- No contiene un proyecto académico, como hemos ya señalado;
- Hay tres preocupaciones básicas reiteradas: una es responder a la expansión de la matrícula, la segunda es atender a las poblaciones alejadas y con inconvenientes para acceder a la Universidad, y la tercera es bajar los costos de la educación superior ante las limitaciones de presupuesto del Estado;
- La Vicerrectoría de Planificación se convierte en el centro y cerebro del modelo industrial, con tres departamentos: Planeamiento académico, Programación curricular e Investigación institucional;
- La Vicerrectoría Académica no es académica, es administrativa y ejecutora de los programas y cursos ideados y organizados por Planificación. Los docentes son exclusivamente tutores. En síntesis, hay un proceso de descualificación del trabajo docente, que consiste en la aplicación de la división industrial del trabajo con intereses de eficiencia, productividad y utilidad. En consecuencia, la Universidad es un contrasentido, porque queda reducida exclusivamente a la docencia (Apple, 1997; Vargas Solís, 1996). Frente a este

modelo, ¿cuál ha sido la reacción de la comunidad universitaria de la UNED?

A 10 años de creada la Universidad se llevó a cabo el primer Congreso Universitario, 1988. ¿Qué se proponía? Por los grandes temas que se trataron y por los objetivos que perseguía se puede inferir que el modelo original industrial, exclusivamente docente, no había calado totalmente en la cultura universitaria. Los temas principales fueron: la docencia a distancia, la investigación y la extensión universitaria en una universidad a distancia. En relación con los objetivos del Congreso, Fernando Bolaños (UNED, 1988: 5-6) en su discurso de apertura los resumía en tres: a. Definir o redefinir el quehacer de una universidad a distancia dentro de las tres funciones básicas: Docencia, investigación y extensión; b. Encontrar una unidad dentro de las tres funciones clave, ya mencionadas con el objeto de desarrollar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; y c, Lograr un cambio de actitud en todos los funcionarios que conduzca a la profundidad del trabajo intelectual, a la reflexión, a la rigurosidad científica y al espíritu crítico. El Congreso, así, tocó las partes más débiles del proyecto:

la investigación, la integración de las tres funciones, y la calidad del académico universitario.

Desde la hipótesis que manejamos, este Congreso es trascendental para la búsqueda de un nuevo modelo académico y de un nuevo concepto de universidad ubicando a la investigación en el lugar que le corresponde. Entre sus recomendaciones cabe destacar:

- a) Consignar en forma expresa, como política de investigación, la relación necesaria y permanente entre investigación, docencia y extensión.
- b) Orientar la investigación externa de la UNED hacia áreas científicas y tecnológicas de interés para el desarrollo de las fuerzas productivas del país, pero también hacia las ciencias sociales, humanísticas y artísticas, en busca de una sociedad integralmente desarrollada (UNED, 1988: 84).

En relación con la función de la investigación este Congreso fue profundo, crítico y completo. ¿En qué fructificaron sus acuerdos? Hubo algunos cambios estructurales como la creación de las cuatro Escuelas, 1989, aún hoy existentes,

pero la investigación siguió en su estado raquítico.

En el II Congreso Universitario, en el 2000, la comunidad universitaria frente a la masificación de la matrícula estudiantil y la necesidad de mayor calidad de los procesos y servicios docentes, autocritica su quehacer e insiste en la necesidad de un proyecto educativo coherente y a la altura de la sociedad del conocimiento en que se vive. Por eso, en su primer Taller (UNED, 2000: 4) plantea lo siguiente:

“Una universidad no es una fábrica de diplomas, ni un instituto de desarrollo social; es un ente gestor de conocimientos para beneficios de la sociedad”.

Este primer Taller recomendó actualizar los objetivos de la UNED en función de los nuevos contextos y necesidades de la sociedad. Ahora su proyecto teóricamente alcanza verdaderas dimensiones universitarias: “Promueve la cultura general, la ciencia, la tecnología y las artes mediante el cultivo de un espíritu libre, crítico y creativo de estudiantes y funcionarios”; “proporciona una formación integral de la más alta excelencia académica”; “está abierta a todos los costarricenses”; y “ dar prioridad

a la generación de conocimientos mediante todos los medios a su alcance”. Con estos acuerdos la Universidad está lista para dar un salto cualitativo. Y con respecto a la investigación recomendó lo siguiente:

“Promover la investigación en todas sus formas”

“Desarrollar la investigación científica vinculada a las áreas de mayor interés nacional, y de modo que se complemente con la labor impulsada por las diferentes Escuelas, centros e institutos” (UNED, 2000: Moción 4).

Pero, también, en este Congreso se redimensiona el concepto de democratización de la educación superior en la UNED, de manera que no solamente incluya el acceso, sino también la permanencia y calidad de su formación, que deberá comprender investigación y extensión (Moción n.º 3).

En síntesis, el II Congreso redefine el concepto y misión de la Universidad, plantea un nuevo proyecto educativo y un nuevo concepto de democracia universitaria, que involucra necesariamente la excelencia académica y la investigación. Distingue la investigación básica de la inves-

tigación aplicada, y vincula la investigación científica con las Escuelas. Recomienda la autonomía de las Escuelas y la necesidad de redefinir las cargas académicas. Considera como algo prioritario que se promueva la investigación en todas sus formas (Mociones 1, 3, 4, 17, 19, 20, y 24). ¿Cuál fue el impacto de este congreso en la vida real de la Universidad y, en particular, en la investigación?

El III Congreso Universitario, 2006, una vez más está centrado en cómo hacer más efectiva la academia mediante la integración de sus funciones básicas. De ahí su lema: "Por el fortalecimiento de una academia con calidad". Pareciera redundante hablar de una academia con calidad. ¿Qué significa "calidad" en términos de la experiencia de la UNED?

Significa que las diferentes funciones, estructuras, procesos y actividades y personal docente, de apoyo y administrativo, e igualmente los estudiantes, tengan un rendimiento de calidad según los nuevos objetivos y metas de la institución. Sin embargo, entre autoridades y funcionarios existe la percepción de que esas metas no se están alcanzando y de ahí le necesidad de alcanzar los nuevos

estándares de calidad reconocidos nacional e internacionalmente. ¿La causa estará en que los acuerdos de los Congresos no llegan al Estatuto Orgánico, a las Políticas del Consejo Universitario, y a los reglamentos de la Universidad? Se señalan algunos hechos: La gestión académica administrativa continua estando centralizada, las políticas presupuestarias están orientadas a apoyar la gestión administrativa, las unidades académicas siguen sin autonomía presupuestaria y académica, las cargas académicas permanecen igual que hace 20 años, los docentes en propiedad no son elegidos en los Consejos de Escuelas, las cátedras y programas siguen funcionando en lo esencial como en el primer Congreso Universitario, y en el campo de la investigación las Escuelas y centros siguen prácticamente ajenos a la promoción y creación del conocimiento, con algunas excepciones; en este momento, solamente una carrera de grado y una de posgrado han sido acreditados. No se niega que se hayan realizado esfuerzos. En este sentido, hay políticas universitarias, se proponen factores clave de éxito, se exigen planes operativos anuales (POA), pero por los hechos mencionados pareciera que

dichos esfuerzos han sido insuficientes.

Por eso, en el discurso de apertura del III Congreso, el Rector señalaba “es un nuevo proceso para revitalizar nuestra institución, ... para fortalecer la academia con calidad, que sustente el máximo desarrollo de la Universidad en los próximos años (14 de junio, 2006).

En busca de esa revitalización de la academia, uno de los aspectos en los que se enfatizó, desde el momento de la planificación y a lo largo del Congreso, fue el aspecto de la integración de las tres funciones: docencia, investigación y extensión. La mayor preocupación estuvo en cómo integrar la investigación y la extensión a la docencia en forma pertinente, innovadora y productiva, y cómo, también, la docencia y la investigación a la extensión universitaria. En este sentido, se pensó, entre otras recomendaciones, en fortalecer y apoyar las comisiones de investigación, fortalecer, ampliar y adaptar las líneas de investigación, desarrollar y estimular la investigación, organizarla para tener en 5 años una mayor producción, más investigadores, más tiempos asignados y equipos consolidados

interdisciplinarios (Mociones 5,6,7, 8,9).

En los tres Congresos Universitarios, ¿qué ha faltado por decir con respecto a la investigación? Para efecto de comparar contextos, esfuerzos teóricos llevados a cabo por los tres Congresos Universitarios de la UNED y hechos, a continuación presentamos algunos datos que revelan la situación presente de la investigación:

- a) Población estudiantil de la UNED en la última matrícula, 2008-2
 - matrícula ordinaria: 16700 estudiantes
 - matrícula de suficiencia: 600 estudiantes
 - matrícula de Posgrado: 500 estudiantes
 - matrícula de extensión: 3700 estudiantes

Total: 21500 Estudiantes
(Registro, 2008-2)
- b) Personal Docente y administrativo
 - Docentes: 1160
 - Administrativos. 725

Total: 1885

c) Oferta Académica de la UNED:
Carreras

c.1 Escuelas

- Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades: 11
- Escuela de Educación: 8
- Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 8
- Escuela de Administración 9

Total de carreras: 36

c.2 Oferta del Sistema de Estudios de Posgrado:
Programas

- Doctorados 4
- Maestrías profesionales 17
- Maestrías académicas 3

Total de programas 24

d) Productos en investigación:
Proyectos inscritos, 2008,

d.1 En la Vicerrectoría de Investigación, UNED.

- Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades : 5
- Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 7

- Sistema de Estudios de Posgrado 5

- Dirección de Extensión 1

- Centro de Educación ambiental 3

- Centro para el mejoramiento de Procesos

Académicos 1

- Centros Universitarios (Puntarenas, Heredia y Puriscal) 3

- Dirección de Producción de Materiales Didácticos 3

- Dirección editorial 2

- Grupos interdisciplinarios 3

- Servicios médicos 1

Total de proyectos inscritos 34

d.2 En Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 4

Total de proyectos inscritos de UNED 38

Para efecto de comparación del esfuerzo que hacen las universidades públicas presentamos los siguientes cuadros:

CUADRO 1

**DATOS COMPARATIVOS DE LAS 4 UNIVERSIDADES PÚBLICAS
EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN**

UNIVERSIDAD	N.º DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	N.º DE INVESTIGADORES
UCR	769	852
UNA	199	273
ITCR	103	152
UNED	44	46

FUENTE: K. Montiel, 2007, Estadísticas básicas sobre la investigación en las instituciones de educación superior universitaria estatal en Costa Rica.

CUADRO 2

DATOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN, UCR, 2008

CATEGORÍAS	DATOS
Población estudiantil	33000 estudiantes
Personal docente	3600 (Propietarios e interinos)
Unidades de investigación	
- Institutos de investigación	9
- Centros de investigación	15
- Estaciones experimentales	2
- Laboratorios especiales	3
- Programas institucionales/ invest.	6
- Proyectos de investigación inscritos	900

FUENTE: Vicerrectoría de investigación, UCR, 2008.

Del análisis de los Congresos Universitarios y de la valoración de los datos arriba expuestos identificamos los siguientes problemas históricos:

- a) Persiste una cultura docentista o exclusivamente docente como herencia del modelo original industrial,
- b) Esa cultura se proyecta, como algo natural, en normas y reglamentos y en un estilo de liderazgo administrativo más que académico.
- c) Las fuentes de financiamiento de la UNED han sido limitadas, lo que consideramos ha impedido un verdadero desarrollo de la investigación y de toda la academia.
- d) Ha faltado visión y rigor académico, que garantice la excelencia académica en todas las estructuras de la Universidad. Por poner énfasis en lo administrativo docente se descuidó la creación del conocimiento científico y la formación de la “masa crítica”.
- e) La concepción actual, organización y selección del personal académico de las Escuelas, de programas y cátedras no favorece el desarrollo de la investigación académica científica. Los Encargados de Programa y de Cátedra permanecen indefinidamente en sus puestos y ellos no tienen tiempo ni motivación para hacer investigación. Por su parte, el perfil y la carga académica de los profesores tutores no contempla la labor de investigación.
- f) El Sistema de Posgrado heredó, por diversas razones, la cultura docentista de la Universidad. La mayoría de los encargados de programas y docentes no hacen investigación científica.

Así las cosas, la nueva Vicerrectoría enfrenta un enorme desafío: ¿Cómo producir investigación y cambiar el panorama arriba presentado sin investigadores y con una cultura docentista sin rigor académico?

Estrategia para potenciar la investigación en la UNED

¿Qué es una estrategia? Es un camino práctico ordenado para alcanzar unos objetivos y unas metas, reconociendo que hay obstáculos y resistencias que vencer y superar. ¿Cómo debe ser esta estrategia tomando en cuenta los problemas arriba mencionados?

A continuación se señalan algunos elementos de su diseño:

Filosofía de la estrategia

Debe partir del concepto y proyecto educativo aprobado en el II Congreso Universitario y debe estar fundamentado, como afirma De Bouza (2006), en un contrato

educacional entre la Universidad y la ciudadanía. En este sentido, no solamente el concepto de democracia universitaria debe incluir acceso, permanencia y éxito, sino también un compromiso político que articule la investigación crítica y emancipadora con todos los sectores nacionales, sus problemas y necesidades, su bienestar, contextualizados dentro y en relación con una red de comunicaciones e intereses globales. En consecuencia, la investigación como la docencia y la extensión deben ser formadoras integrales tanto de los académicos en su calidad de intelectuales críticos como de los estudiantes y de toda la sociedad.

Plan de la estrategia

Una característica de este plan es que debe ser integrador y consensuado con las autoridades de las distintas vicerrectorías, de modo que todos reconozcan sus compromisos y los beneficios, que se derivarían para sus respectivas estructuras. A continuación algunos pasos o elementos del plan:

- a) Vincular la estrategia al Plan de Desarrollo Nacional, a los planes de investigación del MICIT, a los planes de investigación del MEP, y a los planes de investiga-

ción de CONARE y CENAT, de modo que Centros, Programas, y académicos, según sus intereses y gustos, puedan participar en uno o más proyectos.

- b) Generar una nueva cultura con rigor académico a favor de la investigación. ¿Cómo hacerlo de modo que el costo de las resistencias sea el mínimo? Algunas pasos necesarios que hay que dar:
 - Separar la carrera profesional académica de la administrativa, con sus propios reglamentos, y equiparar el nivel de exigencia para ascender en la carrera académica a las de la Universidad de Costa Rica, de modo que el más alto grado, el de Catedrático, revele una vocación confirmada por la investigación.
 - Otorgar propiedad (en la academia) solamente al ingresar a la carrera profesional académica mediante concurso de antecedentes, el cual debe exigir, entre otras cosas, poseer, al menos, 3 publicaciones en medios, revistas o editoriales, de reconocido prestigio, o acreditadas internacionalmente.

- Incluir en todos los nombramientos de autoridad, desde miembros internos del Consejo Universitario hasta encargados de Programa y de Cátedra, el requisito de ser Profesor Asociado, el equivalente a Profesional 4, en el actual Reglamento de Carrera profesional y, como mínimo, el grado de Maestría, preferiblemente académica. Esta disposición debe extenderse a direcciones y jefaturas vinculadas al desarrollo de la academia.
- c) Renovar e impulsar la vida académica en las Escuelas. ¿Cómo? A continuación algunas recomendaciones:
- Revisar la naturaleza y funciones de las actuales Escuelas y plantear otras nuevas en función de nuevas áreas de conocimiento y nuevos espacios para la investigación científica, humanística y artística.
 - Otorgar autonomía académica y presupuestaria de las Escuelas. Ellas deben generar sus propios reglamentos de acuerdo con su naturaleza, objetivos y funciones.
 - La selección para otorgar propiedad debe ser potestad de los Consejos de Escuelas y esta debe hacerse mediante concursos de antecedentes.
 - La selección y nombramiento de profesores interinos debe hacerse con criterios académicos, tomando en consideración su vocación y gusto por la investigación.
 - Los nombramientos de encargados de Programa y de Cátedra deben ser por dos años y máximo cuatro. Deben desaparecer los nombramientos vitalicios, porque no generan calidad, innovación en la academia, y crecimiento en el campo de la investigación.
 - Debe reestructurarse o cambiarse el modelo de funcionamiento de los Programas y Cátedras de modo que permita un mayor dinamismo, mejor desempeño en relación con la calidad y mayor producción académica. Su producción y calidad deben orientarse a un liderazgo competitivo y parti-

ceptivo en foros, congresos, programas y redes de investigación.

- Deben crearse y desarrollarse, por reglamento, Comisiones de investigación en todas las unidades académicas, Direcciones y oficinas afines a la academia. Por ejemplo, la Dirección de Producción de materiales.
- Todas las carreras de la UNED, igual los programas de posgrado, deben incluir líneas de investigación y deben aparecer anunciados en el Libro de Información General. Eso requerirá que en cada carrera o programa haya un responsable de impulsar la investigación.
- Debe promoverse y evaluarse en forma efectiva la autoría de las unidades didácticas y otros materiales por parte de los académicos de los programas y cátedras.
- En una nueva cultura académica, abierta a las **nuevas tecnologías en línea**, debe cambiarse la concepción y el trato del profesor tutor. Debe tener derecho a desarrollarse como académico en

las tres funciones básicas de la Universidad. Por consiguiente, la **CARGA ACADÉMICA** debe ser proporcionada y equiparada a la que hace todo académico en cualquier otra universidad pública. De lo contrario, estaremos fuera de competencia en relación con la calidad.

- Se debe reformar el Programa de formación y de capacitación y el Reglamento de becas. Todas las unidades académicas deben contar con un plan de formación y de capacitación de su personal académico, que abarque a encargados de programa, de cátedra y resto de personal académico, incluyendo al personal académico de posgrado. El reglamento de becas debe incluir a propietarios e interinos. Toda beca para estudiar en el país o en el extranjero debe ser aprobada por los Consejos de Escuela y se debe dar preferencia a maestrías y doctorados académicos.
- Se debe reformar el Reglamento de los Centros Universitarios (CEU). Sus autoridades deben ser Directores, no administradores, y ser académicos. A

igual que los Directores de Escuela, para ser seleccionados deben ser "Profesor Asociado", como mínimo, y poseer el grado de maestría.

- Se debe crear un nuevo perfil del estudiante de la UNED con base en los nuevos objetivos del II Congreso Universitario. Debe ser un estudiante culto y crítico, formarse en el campo de la investigación, participar en foros y conferencias, presenciales o en línea, para desarrollar un liderazgo profesional competitivo. Este nuevo tipo de estudiante y profesional debe alimentar los equipos de investigación en el futuro.
- Se debe reformar el reglamento del Sistema de Posgrado para cambiarle su orientación docente y hacer que la investigación sea su columna vertebral. Tres aspectos requieren de urgentes cambios: eliminar los nombramientos vitalicios, promover las maestrías académicas, y cumplir con las orientaciones de CONARE: los profesores de maestrías académicas y de doctorados deben tener proyectos

de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigación.

- d) Organizar desde el sistema de la Vicerrectoría de investigación nuevas acciones que promuevan la investigación
- Asegurar un presupuesto racional y adecuado para apoyar todos los proyectos de investigación presentados por las unidades académicas y aprobados por la Vicerrectoría. Sin el debido presupuesto, el resto es historia conocida.
 - La Vicerrectoría, en negociación con los Directores de las unidades académicas, debe planear y organizar la creación de uno o más centros de investigación y destinar recursos para la contratación de investigadores, en áreas necesarias que dichos Centros impulsan para el desarrollo nacional.
 - La Vicerrectoría debe crear un programa de reconocimiento, de incentivos, y un fondo para premiar las mejores investigaciones. No considero conveniente, como incentivo, **aumentar jornada** de un cuarto o de un medio tiempo para

encargados de Cátedra y de Programa, que ya tienen dedicación exclusiva, porque no se alcanzarían los objetivos que se persiguen.

- La Vicerrectoría debe promover y apoyar económicamente la creación de revistas científicas en las unidades académicas, como medios de difusión de las investigaciones.
- La Vicerrectoría de investigación debe tener y desarrollar liderazgo y gestión hacia adentro y hacia afuera: Hacia adentro, negociando, promocionando e integrando esfuerzos con las otras vicerrectorías y unidades académicas, y hacia afuera creando y participando en redes de cooperación con centros e institutos de investigación y buscando recursos para fortalecer y apoyar la investigación.

A MODO DE CONCLUSIÓN:

La rebeldía de Córdoba sigue iluminando el presente y futuro de las universidades latinoamericanas. La autonomía académica y administrativa, la libertad de cátedra, la eliminación de los cargos vitalicios y la selección por concur-

so de antecedentes son esenciales para alcanzar calidad y excelencia académica. Por su parte, los tres Congresos Universitarios de la UNED han ratificado la voluntad de los legisladores de 1977: una Universidad Estatal a Distancia con un proyecto y modelo académico que integre las funciones esenciales universitarias: la docencia, la investigación y la extensión. Cabe afirmar que en el subconsciente y en las preocupaciones de los académicos de la UNED han estado presentes las aspiraciones de Córdoba y, de algún modo, la episteme alcanzada por los universitarios del III Congreso de la UCR. Por eso, ante los resultados limitados e inadecuados de la investigación, arriba presentados, los retos para el futuro de la investigación en la UNED están al alcance de la nueva Vicerrectoría de Investigación. ¿Cómo revertir ese pasado por un futuro promisorio en el campo de la investigación? Hemos identificado algunas causas y hemos propuesto una estrategia. Es conveniente, finalmente, reafirmar que para el éxito de dicha estrategia se requiere voluntad política, presupuesto, un liderazgo creativo y fuerte, capaz de coordinar e integrar esfuerzos, y una nueva cultura universitaria con rigor académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Marielos, (2004). *El mundo del trabajo académico*. San José: Ed. Nuestra tierra.
- Aguirre, Heidy (Comp.), (2005). *Creación y organización de la UNED*. San José: EUNED.
- Alfaro, Gilberto y otros, (2002). *Promover la Universidad, cinco estrategias y un Dilem.*, San José: EUNED.
- Araya Pochet, Carlos, (1994). *La Universidad Nacional y la educación superior estatal en veinte años de historia*. Heredia: EUNA.
- Brovetto, Jorge y Rojas Mix, Miguel, (1999). *Universidad Iberoamericana, globalización e identidad*. Cáceres, España: ED. CEXECI.
- Castells, Manuel, (1999). *La era de la información*. México: Ed. Siglo XXI.
- De Sousa Santos, Boaventura, (2006). *La Universidad en el siglo XXI*. Habana: Fondo Editorial.
- Herrera, Rosalila y Rodríguez, María Elena, (1994). *La Universidad de Costa Rica y su proceso de Reforma, 1946-1971*, en Gurdíán Alicia, *Proyecto de Universidad para el siglo XXI*. San José, UCR: Oficina de Publicaciones.
- Jensen, Henning, (1995). *Universidad, ciencia y humanismo*. San José: Ed. Tecnociencia.
- Jofré, Arturo, (1994). *La Universidad en América Latina*. Cartago: Ed. Tecnológica de Costa Rica.
- Monge Alfaro, Carlos, (1978). *La Universidad en el desarrollo nacional*. San José: Departamento de publicaciones del Ministerio de Cultura.
- Pérez Galindo, Augusto, (2006). "El futuro de la educación superior", Conferencia dictada en UCR. (Sin editar).
- Ramírez, Pedro, (2003). *Evaluación de la calidad en la formación de la conciencia crítica de los estudiantes de Educación General*. UCR. Tesis.
- Rumble, Greville, (1987). *La UNED, una evaluación*. San José: EUNED
- Torres, Raúl, (1991). "La cuádruple revolución tecnológica y el subdesarrollo: Función de la Universidad", en *Revista Estudios*, n.º 9, UCR
- Tünnermann, Carlos, (1983). *Estudios sobre Teoría de la Universidad*. San José: Educa. 1980. *Pensamiento Universitario Centroamericano*. San José: Educa.
- Tünnermann, Carlos, (1999). *Aspectos de la Reforma de Córdoba*, en Brovetto y Rojas. Universidad Iberoamericana. Cáceres, España: Cexeci.
- Vargas Solís, Luis Paulino, (1996). *Uned de Costa Rica, Realidad y Esperanza*. San José: EUNED.
- UNED, (1979). *Plan de desarrollo de la Uned*, San José: Dep. de publicaciones.
- UNED, (1983). *Estatuto Orgánico*, San José, C.R.
- UNED, (1988). *I Congreso Universitario de Educación a Distancia*, San José: EUNED.
- UNED, (2004). *Mociones aprobadas del II Congreso Universitario*, San José: EUNED.